

Campos en discordancia: La aproximación cualitativa de la re- vinculación familiar en los programas residenciales de cuidado alternativo

Fields in disagreement: The qualitative approach of family re-bonding in residential alternative care programs

Fecha recepción: septiembre 2025 / Fecha aceptación: octubre 2025

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num35.1000>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XX, N° 35, 2025. pp. 211-230

rumbos TS

Inghert Benítez Zúñiga

Magíster en Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Trabajadora Social, Universidad de Valparaíso. Investigadora Independiente, Valparaíso, Chile.

Autora para correspondencia



fibenitezun@gmail.com

Resumen

La reducida comprensión para orientar la configuración de la re-vinculación familiar en las prácticas de los equipos profesionales en el campo de intervención de las residencias de cuidado alternativo se debe a la inscripción del discurso del campo político. Es por esto que este artículo analiza la posición desigual en que interactúan, así como los capitales puestos en juego, destacando aquello a lo que se confiere valor. A pesar de que cada campo ocupa una posición disímil para ejercer la dominación, se pone en evidencia que la re-vinculación familiar no depende únicamente de un solo campo, sino que responde a la capacidad de reconocimiento y a los recursos de empleo para dar con su movilidad. El estudio se sustenta a través de una metodología cualitativa, utilizando entrevistas semiestructuradas y la bitácora de campo, así como el análisis de contenido cualitativo para estimar los datos indagados.

Palabras clave

Re-vinculación familiar; cuidado alternativo; campo de intervención; discurso del campo político

Abstract

The reduced understanding to guide the configuration of family re-bonding in the practices of professional teams in the field of intervention of alternative care homes is the result of the inscription of the discourse of the political field. That is why this article analyzes the unequal positions in which they interact, as well as the capitals put at stake, highlighting what is conferred value. Despite the fact that each field occupies a different position to exercise domination, it is evident that family re-bonding does not depend solely on a single field, but responds to the capacity for recognition and to the resources employed to enable its mobility. The study is based on a qualitative methodology, using semi-structured interviews and the field log, as well as qualitative content analysis to analyze the data investigated.

Keywords

Family re-bonding; alternative care; field of intervention; discourse of the political field

Introducción

Las tensiones para reconocer los derechos de las infancias con un soporte protector definitivo durante el contexto de institucionalización en los últimos años han sido interpeladas por diversos autores, quienes indagan las consecuencias provenientes de la reformulación normativa de las políticas (Villalta y Llobet, 2015; Gaitán y Magistris, 2014), así como las disonancias que se adquieren en las decisiones emergidas de los postulados de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Aguirre, 2019). En cambio, otros estudios enmarcan su interés en analizar las repercusiones en los modos de intervenir con los niños en el cuidado estatal (Toro, 2020; Olivares y Morales, 2022; Contreras et al., 2015) ante la presencia de una discrepancia entre los enunciados públicos que abocan a la protección y las transgresiones aún mantenidas en los procesos internos de las instituciones (Farías, 2003; Durán-Strauch, 2017; Hormazábal, 2022).

Sin embargo, el escaso planteamiento para dirigir esta orientación da cuenta de un insuficiente conocimiento para comprender la noción de re-vinculación familiar en la configuración de las prácticas de los equipos profesionales en el campo de la intervención de los programas residenciales, devenidos del discurso del campo político regidos por el Estado de Chile. Para llevar esto a cabo, se sustenta en la teoría de campos de Pierre Bourdieu, puesto que propone concebirlos dentro de una interacción social, cuya dinámica opera a través de posiciones desiguales, así como de un volumen de capitales puestos en juego (Bourdieu, 1997), que consiste en lo que se confiere valor o en los recursos que ofrecen poder al interior de cada campo (Vargas, 2021). Mientras que, por otro lado, se centra en interpretar su contexto en el tránsito de su funcionamiento (Llobet, 2010) a través de una perspectiva contemporánea.

Por tanto, el propósito que tiene este estudio se aboca a explorar la noción de la re-vinculación familiar, entendiendo que es resultado de un proceso redefinido y relacionado con distintos escenarios que le dotan de sentido (Cordero, 2021). Con este fin, se plantea examinar primeramente la inscripción de la dimensión del discurso del campo político para, seguidamente, analizar su configuración en su

cotidianidad contigua, como es el campo de la intervención, significada a partir de la perspectiva y maniobras adquiridas de los programas residenciales, en líneas de aportar a su estudio y análisis.

En base a lo anterior, el presente estudio se organiza a partir de los referentes teóricos anteriormente mencionados, los anclajes metodológicos a emplear y, luego, los resultados y las conclusiones extraídas en base al análisis desarrollado.

El discurso de la noción de re-vinculación familiar en el campo político

El discurso asociado a la noción de re-vinculación familiar en el campo político es conducido por un espacio constituido de reglas en funcionamiento y leyes (Gutiérrez, 2005) que se desprenden de un marco general para concebir a las infancias cuyos derechos han sido transgredidos. Tiene una posición predominante, en su interior cobra una forma particular en el que los demás están excluidos (Bourdieu, 2001). Sin embargo, como todo campo, se sustenta por una representación de ideas destinadas a recomponer los vínculos de los niños que han sido desvinculados temporalmente de su núcleo familiar (Corporación Crecer Mejor, 2019), mientras se definen las nuevas acciones para asegurarles el derecho a tener un entorno seguro y estable (Gobierno de Chile, 2021).

Cabe señalar que en esta configuración se asienta en una fuerza de movilización (Bourdieu, 2018) derivada de una serie de directrices institucionales que instan a establecer la protección definitiva del niño con el núcleo de origen de preferencia, en vías de fortalecer sus habilidades, el contacto y la re-vinculación bajo los cuidados alternativos (Gobierno de Chile, 2021; Ley 21.430, 2022). Se trata de un proceso que deviene de un curso de acción diseñado para llevar a cabo lo que se dice y quiere hacer, que, en función de los recursos y medios con que cuenta, se consideran idóneos de alcanzar (Bourdieu, 2001), siendo básicamente una estrategia colectiva proclamada por una minoría de actores que forjaron el problema (Ortega y Ruiz, 2006) a fin de mantener la institucionalidad en los diversos escenarios sociales (Valdés, 2008).

En este sentido, es un campo planteado no solo por sus objetivos, sino por los hechos y decisiones adoptadas respecto de ellos (Gutiérrez, 2005). A este respecto, se reconoce por una posición que trae consigo una representación que se desarrolla en todos los ámbitos de la producción de sentido (Vargas, 2021), que, de acuerdo con su legitimidad, se expresa por una visión producida desde la garantía estatal (Bourdieu, 2001, p. 22). En vista de que la existencia y magnitud del poder puesto en juego se sustenta por la distribución de capitales que entran en lucha para conservar sus intereses y apuestas de apropiación (Vizcarra, 2002).

Desde esta óptica, el capital simbólico se instala por medio de un reconocimiento de prestigio y valores, en cuanto supone nombrar y plasmar las necesidades de los niños dentro de un entorno familiar (Llobet, 2013; Cordero, 2021). Este es el ámbito central de la dominación, además de un elemento que define y explica la esfera cultural de las relaciones sociales en que son intervenidas

(Bourdieu, 1987, p. 13). En cierta forma, es lo que se socializa a través de una ley tácita y una práctica de consenso constituida por una distinción en términos genéricos (Bourdieu, 1997; Bourdieu, 2000), que como tal se expresa en los vínculos personales y familiares instaurados desde las expectativas colectivas y las creencias inculcadas, convirtiendo la dominación en relaciones afectivas o la posesión en carisma (Vizcarra, 2002).

Esto también se expresa en el carácter impuesto del poder, que, en efecto, implica un desconocimiento en los segmentos que lo componen (Fernández, 2005), en concreto de las voces y garantías para asegurar las expresiones de contención segura de los niños (Schleyer, 2018; Illanes, 2019; Bourdieu, 2018). Por su parte, los medios para acentuar la búsqueda de un acogimiento alternativo acorde a sus requerimientos se insertan por estimaciones morales que lo focalizan por un arquetipo familiar hegemónico (Del Valle, 2003; Cordero, 2021), anclado en las cualidades históricas y culturales en que se funda (Asociación Nacional para la Educación Infantil [NAEYC], 2009).

Por tanto, dentro de este marco, se hace evidente que el discurso del campo político es reflejo de un mecanismo de luchas, siendo en su mayoría naturalizados (Segato, 2003) en la aceptación de una estructura jerárquica (Vizcarra, 2002) en la que se introduce la identidad social de los niños y sus familias (Llobet, 2010; Arendt, 2018) sobre la base de un funcionamiento concentrado de cánones preestablecidos (Bourdieu, 2018). Sin embargo, es este espíritu el que cumple un rol en el mantenimiento del orden social y en la ficción de la realidad, aunque a expensas de una unidad diversa para consagrar su integración (Barg, 2003).

En cuanto a lo relacionado con el capital económico devenido en este campo, adquiere un papel influyente en la dominación de los activos adquisitivos y en las condiciones para controlar el flujo de los recursos socioeconómicos (Bourdieu, 1997), que constan de una elección de conocimiento para extraer las inversiones en que se ubica el valor, las reglas y sus regularidades (Sánchez, 2007). Esto se traduce en las competencias para acceder a mayores ganancias e influir en la dinámica del mercado, en la capacidad de aumentar las posesiones y en la toma de decisiones dentro del espacio social (Vargas, 2021).

En otros términos, alude a una estructura desigual de la riqueza que no funciona de manera aislada (Cerón-Martínez, 2019). Se encuentra conducida por un sistema subsidiario que llevó a reducir el gasto social, denotando un desmantelamiento de los componentes de acceso y calidad de las prestaciones vistas como universales (Contreras et al., 2015; Narbona y Páez, 2014), que, si bien datan de un avance a partir de una nueva institucionalidad, aún son insuficientes para asignarse en las nuevas reformulaciones (Defensoría de la Niñez, 2024). Esto, en gran medida, se constituye en un condicionante, puesto que se influye mutuamente con la dimensión simbólica, la cual depende de la acumulación del poder y el círculo donde se originó (Sánchez, 2007).

Las prácticas de los equipos profesionales en el campo de intervención: una aproximación al contexto del caso

Se expuso en el apartado anterior que la noción de re-vinculación familiar ocupa un lugar relevante en el discurso del campo político, pero su representación no es del todo cubierta (Cordero, 2021). Por lo que introducirse en el campo de la intervención implica comprender su configuración en una amplitud que abre posibilidades para reconocer las prácticas de los equipos profesionales a través de las relaciones de valor adquiridas (Civardi y Pozo, 2018; Bourdieu, 2018) en la normativa de la que se derivan sus distinciones (Gatica, 2021).

Este valor es referido a los recursos de quienes lo poseen y, en este marco, se sustenta en un registro de capital cultural acumulado en las disposiciones (Bourdieu, 1987; Vargas, 2021) sobre la familia como regla general a intervenir. Sin embargo, esta categoría de bienestar se encuentra canalizada para reasumir el cuidado de los adultos con el niño como centro de la labor (Gracia et al., 2009), al estar implantada por largas trayectorias de institucionalización que oscilan entre los dos a cuatro años, incluso por un intervalo superior (Defensoría de la Niñez, 2023; Observa Derechos, 2014; Hormazábal, 2022).

Desde este punto, se reconoce que el sentido adquirido a partir de la idealización de este grupo procedió de un encuadre ambiguo para recomponer los vínculos y la co-participación de la familia en el curso del acompañamiento (Olivares y Morales, 2022), que, pese a la conformidad de socialización, es conducido por prismas heterogéneas que varían según el enfoque de cada institución (Comité de los Derechos del Niño [CRC], 2018; Delap y Wedge, 2016), además de condensarse en una ausente aspiración en el retorno y egreso del niño desde el comienzo (Muñoz et al., 2004; Schöngut-Grollmus, 2017; Sanfuentes y Espinoza, 2017).

Por otro lado, es de tener presente que la configuración de las prácticas en este campo está atravesada por un proceso discontinuo (Ulrich, 2000) que se afirma por una reducida capacidad para proveer estrategias en la comunicación, la decisión del niño para mantener contacto con una figura estable y para adherirlo a un entorno social (Gobierno de Chile, 2021). Lo cual traduce las discrepancias establecidas por los equipos profesionales (Schöngut-Grollmus, 2017), a la vista de que las creencias con las que han sido inculcados se encuentran reguladas por los significados transmitidos en el recorrido institucional (Bourdieu, 1987).

A este respecto, se advierte que la intervención social se cruza con la lógica de focalización del marco político al predefinirse los perfiles de los individuos y familias para determinadas prestaciones, excluyendo a los que no cumplen con sus características (Morales, 2018; Urbalejo, 2020). En ese aspecto, se identifica que las expresiones de cambio en su desenvolvimiento son drenadas por un enfrentamiento opuesto de relaciones.

En cuanto a las relaciones de capital social convenidas entre los equipos profesionales con la red de instituciones a movilizar (Gutiérrez, 2005), es algo que se pone en cuestión no solo por las ventajas que poseen, sino también por las diversas formas de beneficios que se conjugan (Bourdieu y Wacquant,

1992). Esto se manifiesta en la aplicación asimétrica de los tribunales de familias (Centro Iberoamericano de Derechos de la Niñez [CIDENI], 2023), en tanto que las decisiones sobre los medios protectores de los niños en la admisión y tiempo de permanencia (CRC, 2018) se desarrollan sin controvertir los antecedentes de abuso acontecidos en los cuidados estatales (Olate, 2025).

En este punto, se muestra que el empleo de sus posesiones de valor abarca un dominio en la desviación de la potestad (Berizonce, 2001), que no es otra cosa que consagrar un interés que se agudiza por una voluntad aventajada a adquirir (Bourdieu, 2018), de igual modo que la puesta en marcha de los diferentes servicios del sector de salud en los que se desmarcan de las necesidades de los niños como prioridad (Gobierno de Chile, 2013, p. 40), tales como en los retrasos de acceso a las atenciones de tratamiento médico y a las dificultades de derivación a otras unidades de mayor especialización (Bravo, 2025; Gálvez, 2002).

Con relación a ello, se asume que la influencia de las prácticas ejercidas por los equipos profesionales se sitúa en una posición polarizada (Civardi y Pozo, 2018), que responde a las demandas de capital en sus diferentes polos (Iamamoto, 2001; Vargas, 2021), así como a que las actuaciones claves en torno a los niños se encuentran sujetas a los apremios conferidos por las instituciones involucradas (CIDENI, 2023) y a lo mandatado en la intervención (Aguirre, 2019).

Método

Esta investigación utilizó una metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico para acercarse a comprender el significado del fenómeno, a partir de la experiencia vivida dentro del contexto programático de Mejor Niñez (Babu, 2019). En particular, se buscó interpretar el contenido sentido de los equipos profesionales en el curso de la implementación de las prácticas de la intervención, en que se vehiculiza la noción de re-vinculación familiar proveniente del discurso del campo político (Llobet, 2010).

Para la recogida de los datos, se empleó la entrevista semiestructurada al ser una técnica flexible de interrogantes que incluyeron contenidos aledaños a la reflexibilidad de las personas participantes (Hernández et al., 2010; Corbetta, 2007). Las entrevistas tuvieron en promedio una hora de duración, siendo enmarcadas en una modalidad individual y doble en el período del primer semestre del año 2023, considerando que algunas mantenían una labor compartida de duplas psicosociales. En cuanto a la técnica de bitácora o diario de campo, en la aplicación de las observaciones directas, estas permitieron interpretar los sucesos en coherencia con las relaciones del entorno durante el transcurso de las visitas (Valverde, 1988).

La población de estudio fue representada por los equipos profesionales de los programas residenciales de protección para mayores (Rem/Per) de la región de Valparaíso, de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, con experiencia detallada sobre el fenómeno. La muestra utilizada fue de tipo no

probabilística intencionada orientada a 8 trabajadores sociales y psicólogos que tuvieran las cualidades y aptitudes para interpretar el tema de interés. La cantidad de participantes aludió a la riqueza y al aporte situado para contribuir a identificar el contenido directo más que a un sentido poblacional (Izcara, 2014).

Para ello, se contempló que las personas participantes tuvieran un mínimo de uno a tres años de experiencia en intervención y fueran autorizadas por los organismos de desempeño. La participación fue voluntaria, consignada en un consentimiento confidencial enviado a las direcciones y coordinaciones técnicas, previo a su ingreso. Para esto, se tomó contacto formal con las instituciones, remitiendo una invitación por teléfono y correo electrónico para entrevistar a las personas candidatas seleccionadas.

Cabe indicar que el estudio se desarrolló en el transcurso de cambios institucionales en que se releva la nomenclatura de Sename por el Servicio de Protección Especializada. En este aspecto, las dificultades se dieron en el contacto inicial de las entrevistas a concertar con las residencias, que aludieron a la dilatada respuesta para entablar los encuentros tanto como a los protocolos de acceso. En la comuna de Valparaíso, que inicialmente se proyectaba explorar, no fue posible convenir las entrevistas a pesar de establecerse un primer contacto de acuerdo. Posteriormente, no respondieron las solicitudes.

Respecto al proceso de examinación de los datos, se realizó una transcripción de las entrevistas, así como de las valoraciones indagadas que se basaron en un análisis de contenido cualitativo, centrado en las inferencias que no se vieron a simple vista (Stone et al., 1966; Hernández et al., 2014). En su configuración se siguió la propuesta de Izcara (2014), seleccionando los datos agrupados en temáticas nucleares para luego reducirlas en unidades simples, de acuerdo con el propósito de la investigación (Andréu, 2000). Finalmente, el desglose de los datos se traduce siguiendo el orden de las subcategorías que se plasman en los hallazgos recogidos que se exponen a continuación.

Resultados

Inscripción de la noción de re-vinculación familiar en el discurso del campo político

Valores simbólicos

Se dio cuenta que la noción con la que se opta por proteger implícitamente los derechos de los niños es a través de un entorno familiar con énfasis en el fortalecimiento de las relaciones con los adultos de origen; sin embargo, no se asegura el acceso a una figura alternativa mientras se encarga de enmendar a los primeros. Este panorama se encuentra alimentado por una representación que pretende figurar en apariencia su cuidado, poniendo al margen la concepción de la búsqueda de una acogida disponible para los niños:

Lo que se habla de la re-vinculación está relacionado a los procesos de acercamiento, se dan por hecho, se presume como trabajador

que tienes que trabajarlo, pero no hay un plan que me diga tienes que hacerlo que me diga en tal meses tú tienes que hacer esto con la familia, me dicen desde cero a un mes tiene que hacer un diagnóstico. (Trabajadora Social, E.3)

Dicho de otra forma, es un curso de acción que no ha sido posible diferenciar desde una definición en la que se reconozcan las aristas de valores que la conforman, a la vista de que la mayoría de las intervenciones residenciales se gestan dentro de un marco normativo que deriva de categorías desvanecidas de análisis (Castañeda et al., 2005). De modo que los rumbos donde se pone en funcionamiento terminan siendo delegados a las voluntades de las duplas profesionales, que, insertadas en los despliegues de su orientación:

Para trabajar la re-vinculación no hay nada, no hay mucho lineamientos. Tampoco te dice desde donde, me he dado cuenta porque estuve en un prm también y decía, ya, pero desde que modelo o mirada lo veo, lo dejan a la libre disposición. (Psicólogo, E.5)

En concreto, se introducen en los empeños que tienen los participantes por vincular a los niños con un referente externo significativo o con una figura familiar sanguínea inferior a los primeros grados, a pesar de que los progenitores se encuentran presentes. Esto es parte del conflicto revelado por el capital simbólico almacenado en el marco de las directrices políticas, que enfatizan conservar los vínculos primarios aun cuando las evaluaciones formuladas por parte de los equipos profesionales a los adultos de procedencia cuentan con dificultades para discernir en el fondo de sus modos de funcionar:

Lo que pasa mucho en residencias es vincular a niños, con un tercero significativo o con un familiar, quizás mucho más lejano, pero esta la familia de origen presente. Entonces eso, también genera un conflicto, que muchas veces hay que tratar de resolver. Como política siempre se va a favorecer a la familia de origen, aun cuando no estén capacitados y no problematizan. (Psicóloga, E.7).

Como se ha mencionado, esta expresión de capital también se vislumbra por una tendencia deseable dirigida hacia el grupo de origen que implica que los niños continúen avanzando en edad sin tener una prioridad para concederles un horizonte afectivo mediante la postulación a una familia de acogida en el curso residencial, si lo amerita. En tanto, se reconoce que el discurso devenido en este campo es de rango universal al introducirse por una nomenclatura que no da cabida a nuevas distinciones, y se mantiene arraigado a una postura dominante que no permite adentrarse a las adaptaciones específicas de cada niño:

Los postulamos al programa de familias de acogida, pero por su edad no le asignan familias. A nosotras acá, se nos van quedando por mucho tiempo. Acá atendemos niños de 6 a 12 años, entonces se nos quedan cuando cumplen los 12 años, deben irse a otra residencia. (Trabajador Social, E.2).

Dominación en el acceso económico

Lo que a su vez es atenuado cuando son desplazados a una zona geográfica apartada de sus raíces y entorno en que se establecen. Este contexto, al estar habitado por una vida sin una base para hilar una historia y pertenencia para otorgar sentido a un dolor emocional quebrantado en una comunidad social, conlleva a suscitar una pérdida de conexión con sus primeras figuras o de haberlas cimentado con otros referentes. Por tanto, se muestra que las dificultades para compactar los encuentros de los niños con una figura estable se avalan por una disparidad de recursos para acoger su realidad y a las cualidades que las movilizan:

Por otro lado, que tiene que ver quizás con una cuestión nos pasa que nos llegan casos, estamos ubicados acá en Valparaíso, pero me llegan de otras regiones. Los procesos se dificultan solamente por un tema de distancia, pero eso es difícil que un niño de ocho, nueve o diez años comprenda. Por lo tanto, hay un desarraigo. (Trabajador Social, E.2)

Por otro lado, si bien a los participantes del estudio se les demanda encarar los puentes para conectar a los niños con un soporte protector, no es sostenido por un capital financiero para concretar su ocurrencia. Considerando que la afluencia para encausarlo está demarcada por una consecución de logros que, según el desempeño de los indicadores institucionales, permite conceder un incremento de los recursos financieros, los cuales son denegados para revestir las propuestas de una atención residencial transitoria, que, a la luz de consolidar un estado familiar temporal, se desvanece como una oportunidad a materializar:

Siento que falta mucho sobre todo recursos, la forma que te hacen cumplir cosas, es que si cumples objetivos vas a tener más recursos. Deberíamos ser residencias transitorias, pero es imposible cuando no hay familia fae, para ninguno de los niños. (Trabajadora Social, E.3).

Es relevante destacar que la dinámica interna de los centros se desarrolla en un funcionar estático para examinar la disponibilidad de recursos en la cobertura de los niños que, por extensos años, ha sido rebasada para afrontar las vías disponibles. Esto se sustenta en que los equipos profesionales trazan un acompañamiento que se agudiza por una dotación incompleta para salvaguardar las singularidades cada vez más complejas de alcanzar.

Configuración de las prácticas de los equipos profesionales en el campo de la intervención

Transmisión de capital cultural

Ahora, desde este punto de vista, se evidencia que las familias con quienes se busca congrega a los niños en el acompañamiento conservan una inclinación por asimilar el espacio residencial como un sitio adecuado para acogerlos, aspecto que tiene directa relación con la visión del cuidado brindada por los mismos programas ejecutores. En este contexto, se exhibe que la expresión de capital

cultural se orienta a los intereses institucionales y al deber ser adquirido, reglas que fueron moldeando las experiencias con las familias:

Y tenemos a estas familias que descansan en el cuidado alternativo porque se elaboran así mismo un discurso que también fue alimentado por los equipos anteriores, una cultura residencial, donde ellos prefieren mil veces que los chiquillos estén en este espacio por mucho que podamos garantizar derechos, no podemos garantizar la seguridad total. (Psicóloga, E.7)

Estas concepciones, al encontrarse forjadas en los valores de los equipos, son parte del reflejo de las fronteras cotidianas a afrontar. A partir de que la admisión de los niños a los centros significó asumir acciones que se incrementan en las responsabilidades para concentrar sus necesidades, gatillando desvíos que retroceden en la anticipación de sus adversidades. Por lo que, aventurarse a resignificar las nociones que han sido transmitidas es un elemento determinante para cuestionar lo que no va en coherencia con sus propósitos, además de ser una posibilidad para elegir qué aportes se van a diferenciar de los inculcados:

Hasta incluso para nosotros es cómodo tener acá a los chiquillos, no moverlos porque en realidad, en la medida que nosotras vamos trayendo más ingresos de niños, hay más gestiones que hacer, más informes que elaborar, por ejemplo, más trabajo administrativo. Finalmente, eso no beneficia a los chiquillos. (Psicóloga, E.6)

Desde otra vereda, se revela que las relaciones intercambiadas con la red condicionan las prácticas de los participantes. Los avances re-vinculativos, al estar consentidos por los valores de los tribunales y el Servicio Mejor Niñez, se tornan frágiles de alcanzar, las estimaciones hacia las familias para ejercer el rol de cuidado son medidas por una elevada expectativa, y los enfoques de estas entidades derivan de un sustrato de primacía instalado en el poder que omite las demandas de los niños. En esta contienda es donde se asientan las posesiones sociales para consagrar una posición legítima de competencias a conferir con las instituciones del sector:

Mejor Niñez y tribunales, tienen una visión limitada de la situación, toman decisiones que perjudican los procesos. En general al tener esta visión tan limitada de querer responder a lo que está en los libros, invisibilizan un poco las otras complejidades de las situaciones de las familias. (Psicóloga, E.6)

Otro punto se expresa en las relaciones vinculativas con los centros de salud para trasladar a los niños que presentan una crisis ocasionada por algún problema en salud, salud mental u otro tipo de adicciones, cuyos procesos se ven interrumpidos por las condiciones exigidas a reunir, tales como el desistimiento de medidas terapéuticas previas a un tratamiento y la coordinación con los dispositivos de mayor especialización. Como se percibe aquí, se contempla que las actuaciones sociales de las unidades de hospitalización se superponen a la recuperación de un mediano plazo para profundizar en el origen de sus compensaciones:

Uno dice ya ingresémosla al hospital del salvador psiquiátrico las que uno cacha que tienen cierto tipo de patologías, pero te ponen trabas, tiene que haber estado en un programa de rehabilitación, tiene que haber fallado en ese tratamiento y tenemos que hacer una coordinación previa para poder ingresar a tu niña. Y que haya una derivación médica. (Trabajadora Social, E.5)

Asimetría en los recursos de interacción social

Como se ha visto, estas dilataciones se manifiestan en situaciones críticas. Las peticiones de apoyo alzadas por los participantes a las instituciones del intersector se ven desajustadas debido a que los recursos se concentran hacia un solo lado, más que de manera conjunta. Asimismo, la desconfianza puesta en el papel de los equipos opaca las prestaciones a contribuir. En tanto, desde la supervisión de Mejor Niñez estos hechos pasan por alto, al tener un parecer rehuido de iniciativas que fomenten las colaboraciones destinadas a adecuar las prácticas en el campo de la intervención:

Tú le dices la chica se colgó, necesitamos una orden ahora ya y no nos están pescando, tampoco de la ambulancia, de carabineros, ni del hospital. Ya pero ¿qué estaban haciendo ustedes?, así nos cuestionan. Pero, incluso con Mejor Niñez, somos cuestionadas. (Trabajadora Social, E.5).

De forma tal que se reconoce una confrontación de relaciones que dificulta entender el progreso de los niños y apreciar la real magnitud de la re-vinculación familiar. Las intenciones que tienen los equipos de encauzar un piso mínimo pierden fuerza por las herramientas del intersector, los cuales se embarcan en una sintonía distinta a lo estipulado o solo se congregan cuando existe una utilidad institucional, que impide concentrar un horizonte capaz de sostenerse en cooperación. En este contexto se da cuenta de una disolución en la posición en que se ubican los campos involucrados para buscar un punto de conexión:

Hay como una desesperanza en las familias al ver esta lucha de nosotros, de querer que la niñas salgan adelante, pero las redes no nos apoyan se cansan. Las familias también tienden a desistir cuando ven que no hay ayuda, ni tampoco colaboración. (Psicóloga, E.6)

Cabe precisar que lo anteriormente planteado, a su vez, aparece como un desencadenante en la determinación de las familias para desertar del cuidado. En atención a que los valores representados por las redes se fundan en una constante negación para conglomerarse en torno a intereses comunes (Vargas, 2021).

Conclusiones

El principal resultado de este estudio dio cuenta de que el funcionamiento de las prácticas de los equipos profesionales devenidas del discurso del campo político se sostiene en una desigualdad de recursos para movilizar la noción de re-vinculación familiar. Considerando que el almacenamiento de valores simbólicos inscritos en el discurso del campo político abarca a los vínculos primarios como preservación del cuidado de los niños (Gibson, 2023; Bourdieu, 2018) a través de una categoría impuesta que regula y da sentido (Bourdieu, 2000).

Sin embargo, se infiere que su posición de poder se instala por una relegada búsqueda explicativa para centralizar sus referencias (Matus, 2003). De forma tal que la orientación de un referente alternativo para asumir esta tarea se desvanece como pertinencia a integrar, a causa de no tener cabida en la distinción de nombres (Segato, 2003). Siguiendo los resultados de las personas participantes, también se evidencia que es una costumbre enraizada en lo socializado, siendo percibida de manera unívoca a través de lo deseable (Castel, 2016; Castañeda et al., 2005) y afirmada por un capital universal que la hace distinguir y transformar en una visión irreconocible (Bourdieu, 2018).

Con respecto a la interpretación de la dominación en el acceso económico desprendido de este campo, se puede confirmar que los costos para proceder a sustentar los encuentros del niño con un referente significativo (Bulcourn y Cardozo, 2011) no se encuentran hallados según las garantías sociales indispensables de asegurar (Pérez-Capera, 2019), debido a que se concentran en el desempeño de metas institucionales (Bourdieu, 2018). Esto pone de manifiesto la inequidad de la distribución de fondos para asentar la calidad de las prestaciones en el curso de la implementación de la transitoriedad de los niños (Garrido-Vergara y Sepúlveda, 2023, capítulo 1; Jara, 2021).

Desde un punto más radical, es posible constatar que la configuración de las prácticas de los equipos profesionales en el campo de intervención (Hormazábal, 2022) se concentra a través de una transmisión cultural en la que se heredaron los modos de ser y sus contrapartidas (Llobet, 2010). De modo que las estrategias de capital no se hallan conformes a la creación de un nuevo servicio y a las transformaciones internas de los programas (Bulcourn y Cardozo, 2011). En vista de que los medios que están dispuestos a ofrecer son permeables a las dinámicas institucionales y a las relaciones de valor intercambiadas con las instituciones de la red (Rozas, 2002).

Con respecto a esto último, se muestra que la posición en que se ubican los equipos profesionales se asevera en una asimetría en los recursos de interacción social a circular con los servicios del intersector (Cunill-Grau, 2014); la segregación desde adentro aparece como un efecto silencioso para desmembrar una realidad distinta a la circunstancial (Llobet, 2013; Garrido-Vergara y Sepúlveda, 2023). El descendido consenso colaborativo entre estos actores traduce la clausura de lineamientos para adecuar una operatividad (Gálvez, 2022; Cortez-Monroy, 2022) a través de una convivencia común (Maturana, 2020, p. 142) entre los diversos sectores de la red y las voces de los niños.

Por tanto, tomando de lo anterior, este estudio nos permite demostrar que la noción de re-vinculación familiar ocupa en el discurso del campo político una posición superior dado que los capitales que extiende abarcan una mayor oportunidad de dominio. En cambio, las prácticas profesionales en el campo de la intervención funcionan por medio de una escalonada disimilitud de recursos a consagrar, situándose en dependencia a lo establecido. En consecuencia, esta noción se adentra en un engranaje mucho más complejo, condicionado a la capacidad de reconocimiento así como a la articulación de recursos para materializar su alcance.

Con relación a las limitaciones de la presente investigación, podemos señalar que los resultados pueden estar influidos por la forma particular en que son captados por las personas participantes de estudio. De modo que la incorporación de la visión de los otros campos sobre los cuales no fue posible reunir indagación directa emerge como un desafío a profundizar. De estas limitaciones, aparecen propuestas de futuras líneas de investigación relacionadas con la exploración del desistimiento de las figuras consecutivas que adquieren el cuidado de los niños en los programas de cuidado alternativo, así como de la necesidad de complementar estas reflexiones en interrelación con los otros campos desde un enfoque interseccional.

En este marco, nos parece relevante mencionar que una arista para enlazar las dimensiones dominantes introducidas en las estructuras sociales jerárquicas que impactan en la discordancia para entender el fenómeno (Ferguson, 2020, capítulo 12, p. 282) se despliega a partir del aporte de nuevas lecturas para el análisis de las prácticas profesionales en el campo de intervención, espacio que nos abre posibilidades para robustecer las iniciativas del trabajo social clínico, con el que estamos en deuda.

Sobre este punto también se reconoce la importancia de revitalizar los métodos terapéuticos para trabajar el proceso re-vinculativo, a través de una línea prioritaria que tenga la intención de forjar la relación que tiene el niño con una figura previsible, que es la principal tarea por remediar. Aún más considerando que sus horizontes, por distintos motivos, no siempre podrán ser recompuestos por su grupo primario, no puede ir separado de la revisión de su historia y raíces, siendo estos los cimientos para fortalecer la seguridad interna y autenticidad de cada niño y niña.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, B. (2019). Campos discursivos sobre las infancias: Disonancias de la experiencia chilena. *Revista Rumbos TS: Un espacio crítico para la reflexión en ciencias sociales*, (20), 103-126. <https://revistafacso.uceval.cl/index.php/rumbos/article/view/350>
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro de Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, 10(2), 1-34.
- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política?* Ediciones Paidós.
- Asociación Nacional para la Educación Infantil. (2009). *Estándares y competencias profesionales para educadores de la niñez temprana*. https://www.naeyc.org/sites/default/files/globally-shared/downloads/PDFs/resources/position-statements/estandares_y_competencias1.pdf
- Babu, V. (2019). Family entrepreneurship in India's diamond city: Phenomenological research. *Studies in Business and Economics*, 14(2), 216-230. <https://doi.org/10.2478/sbe-2019-0036>
- Barg, L. (2003). *Los vínculos familiares: Reflexiones desde la práctica profesional*. Ediciones Espacio.
- Berizonce, R. (2001). El exceso en el ejercicio del poder jurisdiccional. *THEMIS Revista de Derecho*, 43, 1-77. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11590>
- Bourdieu, P. (1987). The force of law: Toward a sociology of the juridical field. *Hastings Law Journal*, 38(5), 805-853.
- Bourdieu, P. (1997). L'esprit de famille. En *Raisons pratiques: Sur la théorie de l'action*. Editions du Seuil.
- Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Ediciones Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (2001). Las formas de capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 131-164). Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2018). *Las estrategias de la reproducción social* (1ª ed., 2ª reimpr.). Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2021). *Forms of capital*. Polity Press.
- Bourdieu, P. y Gunther. (2000). *La fuerza del derecho*. Uniandes, Pensar y Siglo del Hombre Editores.
- Bourdieu, P. y Wacquant. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. University of Chicago Press.

- Bravo, B. (2025, 14 de enero). Hay 1838 casos de niños bajo protección del Estado en lista de espera por cirugías y atenciones médicas. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2025/01/14/hay-1838-casos-de-ninos-bajo-proteccion-del-estado-en-listas-de-espera-por-cirugias-y-atenciones-medicas/>
- Bulcourn, P. y Cardozo, N. (2011). Apuntes para una teoría del campo político: Poder, capital y política en la obra de Pierre Bourdieu. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, 1, 274-293.
- Castañeda, P., Lobos, F., Saavedra, J. y Urquieta, M. (2005). *Lógicas de intervención en trabajo social: Una experiencia de reflexión colectiva*. Ediciones Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Castel, R. (2016). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Paidós.
- Centro Iberoamericano de Derechos de la Niñez. (2023). *Grupo de estudio sobre infancia y sociedad*. <https://www.cideni.org/wp-content/uploads/2023/07/Reportes-Grupo-de-Estudios-2023.-Corregido-con-indice-y-portada.pdf>
- Cerón-Martínez, U. (2019). Habitus, campo y capital: Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés. *Cinta de Moebio*, 66, 310-320. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000300310>
- Chibu, A. (1998). *La teoría de los campos en Pierre Bourdieu*. Metropolitan Autonomous University.
- Civardi, F. y Pozo, C. (2018). *Orden social, relaciones de poder y construcción de sentido en la teoría de Pierre Bourdieu*. Ediciones Universidad Nacional de La Plata.
- Comité de los Derechos del Niño. (2018). *Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a su procedimiento de comunicaciones*. <https://opic.childrightsconnect.org/wp-content/uploads/2020/08/ESG2011019.pdf>
- Contreras, J., Rojas, V., y Contreras, L. (2015). Análisis de programas relacionados con la intervención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. *Psicoperspectivas*, 14(1), 89-102. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol14-issue1-fulltext-528>
- Corbetta, P. (2007). *Metodologías y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Cordero, R. (2021). *La fuerza de los conceptos: Ensayos en teoría crítica e imaginación política*. Ediciones Metales Pesados.
- Corporación Crecer Mejor. (2019). *Memoria 2019*. https://www.corporacionccm.cl/wp-content/uploads/2025/03/CCM_Memoria19_FINAL3_BAJA_compressed.pdf

- Cortez-Monroy, F. (2022). Pensar la intervención social como un campo relacional. *Revista de Trabajo Social (Pontificia Universidad Católica de Chile)*, 96, 1-2.
- Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, 23(1), 5-46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001&lng=es&tlng=es
- Defensoría de la Niñez. (2023). *Informe anual 2023: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile*. https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2023/wp-content/uploads/2023/12/IA_2023_web_2.pdf
- Defensoría de la Niñez. (2024). *Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia*. Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez. <https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2024/05/Diagnostico-sobre-situacion-de-derechos-2024-Observatorio-Derechos-Defensoria.pdf>
- Del Valle, S. (2003). *El trabajo social y las nuevas configuraciones de lo social*. Espacio Editorial.
- Delap, E. y Wedge, J. (2016). *Directrices sobre la reintegración de niños, niñas y adolescentes*. Grupo Interinstitucional sobre la Reintegración de Niños, Niñas y Adolescentes
- Durán-Strauch, E. (2017). Derechos de niños y niñas: Del discurso a la política local. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 879-891. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1520623062016>
- Farías, A. (2003). El difícil camino hacia la construcción del niño como sujeto de derechos. *Revista de Derechos del Niño*, 2, 187-224.
- Ferguson, I. (2020). Trabajadores/as sociales como agentes de transformación. En M. Gray y S. Webb (Eds.), *Nuevas agendas políticas para el trabajo social* (pp. 9-312). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Fernández, J. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: Una aproximación crítica*. Universidad Complutense de Madrid.
- Gaitán, A. C. y Magistris, G. (2014). Sentidos, disputas y apropiaciones alrededor del bienestar infantil, los derechos y la familia en prácticas estatales. En *XI Congreso Argentino de Antropología Social "Edgardo Garbulsky"*. Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina y Universidad Nacional de Rosario. <https://n2t.net/ark:/13683/p8rn/too>
- Gálvez, M. (2022, 24 de diciembre). Casi 27 mil niños vulnerados siguen sin diagnósticos: Aumenta la lista de espera. *Ex-Ante*. <https://www.ex-ante.cl/casi-27-mil-ninos-vulnerados-siguen-sin-diagnosticos-aumenta-la-lista-de-espera/>

- Garrido, L. y Sepúlveda, I. (2023). Capital, desigualdad y conflicto social en Chile: Aportes desde la teoría de Bourdieu. En M. Ji Mendoza y D. Sepúlveda (Eds.), *El juego de la desigualdad: La influencia de Pierre Bourdieu en Chile* (pp. 9-178). Ediciones Mandrágora.
- Gatica, K. (2021). Sistematización de prácticas de formación profesional en trabajo social. *Revista TS Cuadernos de Trabajo Social*, 22, 72-85.
- Gibson, L. (2023). *Hijos adultos de padres emocionalmente inmaduros: Cómo recuperarse del distanciamiento, del rechazo o de los padres autoinvolucrados* (3ª ed.). Ediciones Sirio S.A.
- Gobierno de Chile. (2013). *Guía clínica: Detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por parte de familiares o cuidadores*.
- Gobierno de Chile. (2021). *Orientación técnica: Línea de acción centros residenciales modalidad residencias de protección para mayores con programa de protección especializado de intervención residencial (REM/PER)*. https://www.servicioproteccion.gob.cl/601/articles-1348_recurso_pdf.pdf
- Gracia, M., Vilaseca, C. y Balcells, A. (2009). Trabajar con las familias en atención temprana. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(2), 95-113.
- Gutiérrez, A. (2005). Poder y representaciones: Elementos para la construcción del campo político en la teoría de Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 16(2), 375-385.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Hormazábal, K. (2022). Consecuencias de las trayectorias de institucionalización en el sistema de cuidado alternativo residencial de niños, niñas y adolescentes en Chile. *Revista Intervención*, 12(1), 1-21. <https://doi.org/10.53689/int.v12i1.139>
- Iamamoto, M. (2001). *Servicio social y división del trabajo* (5ª ed.). Ediciones Cortez.
- Illanes, A. (2019). El derecho a vivir en familia y la subsidiaridad de la adopción a la luz del interés superior del niño. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 6, 37-69.
- Izcarra, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.
- Jara, M. (2021). Más allá del «fin al Sename»: El cuidado residencial de la niñez y el proceso constituyente. *Anuario de Derechos Humanos*, 17(1), 69-84. <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2021.59427>

- Ley N° 21.430 (2022). *Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Llobet, V. (2010). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Novedades Educativas.
- Llobet, V. (2013). *Sentidos de la exclusión social*. Biblos.
- Maturana, H. (2020). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Ediciones Paidós.
- Matus, T. (2003). La intervención social como gramática: Hacia una semántica propositiva del trabajo social frente a los desafíos de la globalización. *Revista de Trabajo Social (Pontificia Universidad Católica de Chile)*, 71, 55-71.
- Morales, P. (2018). Ni revolucionarios ni burócratas: Reflexiones sobre transformación en trabajo social. En M. Flotts y B. Castro (Eds.), *Imaginario de transformación: El trabajo social revisitado* (pp. 97-118). RIL Editores.
- Muñoz, C., Acosta, E. y Landon, P. (2004). Análisis organizacional: Claves para la desinternación de la niñez institucionalizada. *Revista Perspectivas*, 14, 83-104.
- Narbona, K. y Páez, A. (2014). La acumulación flexible en Chile: Aporte a una lectura socio-histórica de las transformaciones recientes del trabajo. *Revista Pretérito Imperfecto*, 2, 140-172.
- Observa Derechos. (2020). *Caracterización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema de acogimiento alternativo*. https://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/documento_estudio_sename.pdf
- Olate, C. (2025, 28 de enero). Fallas de tribunales dejaron a niños al cuidado de personas investigadas por maltrato infantil o condenadas por abuso de menores. *CIPER Chile*. <https://www.ciperchile.cl/2025/01/28/fallas-de-tribunales-dejaron-a-ninos-al-cuidado-de-personas-investigadas-por-maltrato-infantil-o-condenadas-por-abuso-de-menores/>
- Olivares, B. y Morales, C. (2022). Análisis crítico de las intervenciones de acogimiento residencial en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(2), 1-27. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.2.5070>
- Ortega, N. y Ruiz, S. (2006). Definición de problemas y diseño de la agenda. En M. Pérez (Ed.), *Análisis de políticas públicas*. Universidad de Granada.
- Pérez-Capera, Y. (2019). La precariedad del trabajo en la infancia: Una propuesta de indicadores para su medición. En D. Julián Vejar y A. Galliorio (Eds.), *Estudios del trabajo desde el Sur*. Ariadna Ediciones.
- Rozas, M. (2002). *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social*. Ediciones Universidad Miguel de Cervantes.

- Sánchez, R. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(1), 1-21. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-404120070001000008&lng=es&tlng=es
- Sanfuentes, M. y Espinoza, T. (2017). *Crisis del Sename en Chile: Una mirada desde adentro*. Ediciones Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.
- Schleyer, M. (2018). *Institucionalidad de la infancia en Chile* (Serie informe legislativo). Centro de Estudios Libertad y Desarrollo. <https://lyd.org/wp-content/uploads/2018/10/SIL-50-Institucionalidad-de-la-infancia-en-Chile-septiembre2018.pdf>
- Schön, D. A. (1996). *Educating the reflective practitioner: Toward a new design for teaching and learning in the professions*. Jossey-Bass.
- Schöngut-Grollmus, N. (2017). Ensamblajes socio-técnicos para la producción de intervenciones psicosociales en un programa de Servicio Nacional de Menores de Chile. *Psicoperspectivas*, 16(3), 41-51. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-1049>
- Scott, J. C. (1992). *Domination and the arts of resistance: Hidden transcripts*. Yale University Press.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (2ª ed.). Ediciones Prometeo.
- Stone, D., Dunphy, M. y Ogilvie, D. (1966). *The general inquirer: A computer approach to content analysis*. The MIT Press.
- Toro, B. (2020). Intervención social y Sename: Análisis crítico de discursos de mujeres interventoras. *Revista Trabajo Social*, 93, 59-74. <https://doi.org/10.7764/rts.93.59-74>
- Ulrich, B. (2000). *Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Ediciones Paidós.
- Urbalejo, C. (2020). La intervención del trabajo social contemporáneo: Una apuesta por el sujeto. *Revista Perspectivas Sociales*, 22, 7-21.
- Valdés, X. (2008). Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile. En I. Arriagada (Ed.), *Futuro de las familias y desafíos para la política*. División de Desarrollo Social, Naciones Unidas.
- Valverde, L. (1988). El diario de campo. *Revista de Trabajo Social Caja Costarricense de Seguro Social*, 12(31), 308-318.
- Vargas, G. (2021). Aproximación a los conceptos de campo, habitus, capital y violencia simbólica de Bourdieu. *Revista Puriq*, 3(2), 205-214. <https://doi.org/10.37073/puriq.3.2.166>

- Villalta, C. y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección: Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 167-180.
- Vizcarra, F. (2002). Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 3(16), 55-68.